

DECRETO N° 907

TEMUCO,

27 MAR. 2017

VISTOS

La solicitud de Devolución de dinero.

1. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
2. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
3. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio.
4. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

Municipio.

Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El Oficio N° 231 de fecha 07.03.2017 evacuado por la Dirección de Tránsito.
2. El Certificado N°100 de fecha 21.03.2017, de la Tesorería Municipal.

la Dirección de Tránsito.

Tesorería Municipal.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : HUENCHULLÁN MUÑOZ SILVANA PAOLA
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR :

MONTO A DEVOLVER : \$79.056.-
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : DUPLICIDAD EN EL PAGO PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2015, VEHÍCULO PPU EN LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO Y MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES.

2. Impútese la presente devolución al siguiente ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 1150302001001001	Perm. Circ. Automóviles	\$ 22.041.-
- 1150302001002	De Beneficio Fondo Común Municipal	\$ 36.737.-
- 215.26.01	Devoluciones	\$ 20.278.-

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4. La Secretaría Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- HAA/mpñ.
- Of. Partes
 - Contabilidad
 - Depto. Rentas y Patentes
 - Depto. Gestión Abastecimiento
 - Dirección de Tránsito
 - Dpto. Permisos de Circulación
 - Interesado (Secretaría Municipal).

1257293

Recepcionado con fecha 17.03.2017. *[Signature]*



OFICIO N° 231

X

MAT.: Contribuyente solicita devolución de dinero por pago-permiso de circulación.

TEMUCO, 07 Marzo de 2017.-

DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
SR. WALTER JACOBI BAUMANN

A: JEFA DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES,
SRA. HEILEEN ALMENDRA

1.- Se ha recibido solicitud de la Sr. Silvana Paola Huenchullan Muñoz, R.U.T N° con domicilio comuna de Temuco, la cual solicita devolución de Dinero por Duplicidad en el pago del Permiso de Circulación año 2015, vehículo de su propiedad Placa Única AUTOMOVIL, Marca SUZUKI, Modelo SWIFT 1,3 GL, color BLANCO PERLA, Año fabricación 2010.

2.- Al respecto me permito informar a Ud., que revisados los antecedentes del caso, se verificó que el automóvil PPU Única pagó el Permiso de Circulación año 2015 dos veces por lo existe duplicidad de pago, de acuerdo al siguiente detalle:

PPU	Año	Valor \$	Periodo	Fecha Pago	Folio comput.	Municipalidad
	2015	54.881	Anual	28-03-2015	591714	Los Angeles
	2015	79.056	Anual	27-02-2017	4476777	Temuco

3.- Por lo tanto de acuerdo a lo expuesto anteriormente, solicito a Ud, tenga a bien ordenar la dictación del Decreto Alcaldicio correspondiente, para proceder a la devolución de \$ 79.056 .-, a la Sra. Silvana Paola Huenchullan.

Saluda atentamente a Ud.

[Signature]

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECTOR DE TRANSITO
WALTER JACOBI BAUMANN
DIRECTOR DE TRANSITO

LMR/ rrr

1242932